



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/578/2012, de 17 de julio, por la que se acuerda el cese y nombramiento de Consejeros del Consejo Escolar de Castilla y León.

El artículo 6 de la Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León, determina las causas de cese de sus miembros.

Habiéndose producido la renuncia al mandato de uno de sus integrantes así como la revocación del mandato de otros de sus integrantes por la organización que lo designó, circunstancias prevista en las letras e) y d) del apartado tercero del citado artículo, respectivamente, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.4 de la mencionada ley, que establece que los consejeros serán nombrados por Orden de la Consejería competente en materia de educación, procede acordar el cese y el nombramiento en su sustitución de nuevos consejeros propuestos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.– Acordar el cese de D. José Luis Marcos Rodríguez como Consejero titular en el Consejo Escolar de Castilla y León y el nombramiento en su sustitución de Dña. Marta Gómez Rivera.

Segundo.– Acordar el cese y nombramiento en su sustitución de los Consejeros titulares del Consejo Escolar de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I.

Tercero.– Acordar el cese y nombramiento en su sustitución de los Consejeros titulares del Consejo Escolar de Castilla y León que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO I****CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS TITULARES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN**

<i>Cese</i>	<i>Nombramiento en su sustitución</i>
Dña. Sofía Andrés Merchán	D. Enrique García Agüera

ANEXO II**CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS SUPLENTE
DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN**

<i>Cese</i>	<i>Nombramiento en su sustitución</i>
Dña. Sonia González Romo, suplente de Dña. Sofía Andrés Merchán	D. Manuel Colino Ares, suplente de D. Enrique García Agüera
D. Vicente Álvarez Delgado, suplente de D. José Luis Marcos Rodríguez	Dña. Sonia González Romo, suplente de Dña. Marta Gómez Rivera